MUNICIPALIDAD DE PILAR

Alberdi esq. Avda. Mcal. López Tel: (0786) 232218 Central
E-mail: municipalidaddepilarpy@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

ACTA DE VERIFICACIÓN Y CONSTANCIA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 09/2023 (LCO) I.D. N.º: 435.307, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS, 3 PB Y 3 EN PA. DE 7,20 X 7,20 CON ESTRUCTURA DE Hº Aº EN EL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION DE PILAR MCAL. FRANCISCO S. LOPÉZ – PLURIANUAL (2023 – 2024) – CONTRATO N.º 25/2023

En la Ciudad de Pilar, a los 10 (diez) días del mes de febrero del año dos mil veinte y cuatro, siendo a las 10:00 horas, representando a la Municipalidad de Pilar, la Fiscalización de Obras de la Institución, en su carácter de Contratante, dando cumplimiento a lo establecido en las cláusulas del Contrato suscrito entre la Municipalidad de Pilar y el Señor Fernando Caballero Céspedes Representante Legal de la Firma **TECNO INGENIERIA,** en la licitación por concurso de oferta para la realización de los trabajos de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS, 3 PB Y 3 EN PA. DE 7,20 X 7,20 CON ESTRUCTURA DE Hº Aº EN EL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION DE PILAR MCAL. FRANCISCO S. LOPÉZ – PLURIANUAL (2023 – 2024) – CONTRATO N.º 25/2023,** después de haber inspeccionado la obra se pronuncian, emitiendo el siguiente dictamen: ----------

1. El Contratista comunicó al Fiscal de Obras un avance de obras, previstos en los documentos contractuales. ----------
2. El Fiscal de Obras, informa a la contratante que se efectuó la comprobación física de la cantidad y la correcta ejecución de los trabajos, además se verificó que están de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato. ----------
3. En cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanza un nivel de ejecución del 47,64% con referencia al cómputo métrico, conforme el acta de medición y certificado de obra. ----------
4. El Fiscal de Obras recomienda la aprobación del certificado de avance de obras Nº 02/2024 sin ninguna reserva. ----------

Trabajos encarados por la Municipalidad de Pilar conforme lo estipula el contrato firmado, las especificaciones técnicas, el plano de obra y el cómputo métrico del presente llamado. ----------

En razón de lo constatado en el conjunto de la obra, el representante de la contratante determina: Aprobar el Certificado de Avance de Obras N.º 02/2024 sin Reservas de los trabajos previstos en el presente contrato. ----------

Se labra el presente Acta de Verificación y Constancia de los trabajos de la obra, que leída y hallada correcta por el representante de la contratante y el representante autorizado de la Contratista siendo las 11:00 horas, es firmada en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y efecto. ----------

Desiderio López Alvarez
INGENIERO CIVIL

Sr. Fernando Caballero Céspedes	**Ing. Desiderio López Álvarez**
Propietario de la Firma	**FISCALIZACIÓN DE OBRAS**
TECNO INGENIERIA	**Municipalidad de Pilar**

Tecno Ingeniería
RUC 6195410-1